

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3044 *LUNEVILLE ENTERPRISES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAUDERALES HOLDING, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace constar que en las Juntas Generales extraordinarias de socios de ambas sociedades, celebradas con carácter universal, el día 1 de abril de 2022, se acordó, por unanimidad llevar a cabo la fusión de ambas sociedades, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 LME, siendo la sociedad absorbente Luneville Enterprises, S.L. y la sociedad absorbida Cauderales Holding, S.L., adquiriendo la absorbente, a título de sucesión universal y en bloque, todo el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, sin ampliación de capital social en la absorbente por tratarse de una fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas por los mismos socios y en igual porcentaje, conforme al proyecto común de fusión de 31 de marzo de 2022.

En virtud del artículo 43 LME, todos los socios y acreedores de ambas sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 44 LME, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio publicado del acuerdo de fusión.

Madrid, 11 de mayo de 2022.- El Administrador Solidario de ambas sociedades participantes en la fusión, IM Global Administrative Services S.L, representado por, Laura Rivera Mateos Aparicio.

ID: A220019609-1